

# Ascienden a Coronel de Sanidad al Teniente Coronel San. Méd. Aurelio Rosado Cervantes

DECRETO-LEY N° 20988

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Selectora para Oficiales  
Superiores;

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos del Ejército Peruano  
N° 13440;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

Artículo Único — Ascienda-  
se al grado de Coronel de Sa-  
nidad con fecha 01 Ene. 75 al  
Teniente Coronel San. Méd.  
Rosado Cervantes Aurelio.

Dado en la Casa de Gobier-  
no, en Lima, a los tres días del  
mes de Diciembre de mil no-  
vecientos setenticuatro.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP. RO-  
LANDO GILARDI RODRÍ-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vice Almirante AP JOSÉ  
ARCE LARCO, Ministro de  
Marina.

General de División EP AL-  
FREDO CARPIO BECERRA,  
Ministro de Educación.

General de División EP.  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de División EP  
JAVIER TANTALEAN VANL-  
NI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante AP AUGUS-  
TO GALVEZ VELARDE, Mi-  
nistro de Vivienda.

Teniente General FAP FER-  
NANDO MIRO QUESADA BA-  
HAMONDE, Ministro de Sa-  
lud.

General de Brigada EP  
ENRIQUE GALLEGOS VENE-  
RO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante AP ALBER-  
TO JIMENEZ DE LUCIO,  
Ministro de Industria y Tu-  
rismo.

General de Brigada EP  
MIGUEL A. DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

Mayor General FAP DAN-  
TE POGGI MORAN, Minis-  
tro de Trabajo.

General de Brigada EP  
AMILCAR VARGAS GAVI-  
LANO, Ministro de Economía  
y Finanzas.

General de Brigada EP.  
RAUL MENESES ARATA,  
Ministro de Transportes y Co-  
municaciones.

Mayor General FAP LUIS  
ARIAS GRAZIANI, Ministro  
de Comercio.

Por tanto:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 3 de Diciembre de  
1974.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP  
ROLANDO GILARDI RODRÍ-  
GUEZ.

Vice Almirante AP JOSÉ  
ARCE LARCO.

General de División EP  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.